



Proceso : EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
Demandante : LUIS ARMANDO ROA SUAREZ
Demandado : FRANKLIN YESID CUBIDES GAMBOA
Apoderado Dte: DR. OSCAR EDUARDO TRASLAVIÑA VILLARREAL
Radicado : 683852042001-2021 – 00078

Al despacho de la señora Juez la presente demanda EJECUTIVA para su correspondiente estudio.

Landázuri, 21 de julio de 2021.

LESTER FONTECHA
SRIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Landázuri, Veintiuno de Julio de Dos Mil Veintiuno

Mediante escrito de fecha 9 de julio de 2021, a través del correo institucional el señor LUIS ARMANDO ROA SUAREZ, por medio de apoderado judicial, presenta demanda ejecutiva en contra de FRANKLIN YESID CUBIDES GAMBOA, se advierte que el poder conferido al abogado no cumple lo normando en el artículo 74 del C.G.P. ni tampoco lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 806 de 2020, habrá de INADMITIRSE con fundamento en lo dispuesto por el artículo 90 del Código General del Proceso, en espera que la parte actora proceda a subsanarla en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo.

En cuanto al escrito de medidas cautelares debe corregir el nombre del demandante siendo LUIS ARMANDO ROA SUAREZ y no FREDY ALEXANDER CALDERON GALEANO.

En mérito de lo expuesto, el JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LANDÁZURI (Santander),

RESUELVE:

PRIMERO. INADMITIR la presente demanda EJECUTIVA DE MINIMA CUANTIA por las razones expuestas anteriormente, para lo cual se le concede el término de cinco (5) días para subsanarla, so pena ordenar su rechazo.

SEGUNDO: De conformidad con lo anterior deberá allegar debidamente conferido el poder del demandante LUIS ARMANDO ROA SUAREZ al abogado que presentó la demanda, dando cumplimiento bien sea, al artículo 74 del C.G.P. o artículo 5 del Decreto 806 de 2020.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
LANDÁZURI – SANTANDER

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


CLAUDIA YAQUELINE GOYENECHÉ AMAYA
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

EL AUTO ANTERIOR ES NOTIFICADO POR
ANOTACIÓN EN **ESTADO** HOY 22 DE JULIO
DE 2021 A LAS 8:00 A.M..



Secretaria